

El perdón en la pareja

Pastor – José L. Ocasio

- Efesios 4:32 Antes sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo.

El perdón

- La Biblia enseña que todo creyente es responsable delante de Dios de buscar y otorgar perdón
- La persona que comete la ofensa necesita buscar perdón.
- Mateo 5:23-24 Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.

Buscando el perdón

1. Este dispuesto a admitir su falta
 2. Esté dispuesto a decir, "Lo siento"
 3. Esté dispuesto a arrepentirse.
 4. Esté dispuesto a pedir perdón
1. Ej. "Me equivoque", "Lo hice mal"
 2. Ej. "Siento haber gritado"
 3. "Yo se que te herí profundamente y nos deseo herirte de esta manera de nuevo"
 4. "Podrias perdonarme por haber _____"

Otorgando perdón

- La persona ofendida necesita otorgar el perdón
- Otorgar el perdón no significa:
 - Represión de sentimientos o pretender que nada pasó, o que no nos sentimos lastimados
 - Darlo condicionalmente
 - Mateo 18:21 Entonces se le acercó Pedro y le dijo: Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete?
 - 22 Jesús le dijo: No te digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete.

Otorgando perdón

- Otorgar perdón no significa:
 - El no acordarse
 - Que es imposible – La expresión “No puedo perdonare” realmente significa, “No estoy listo para perdonarte”, o “No estoy dispuesto a perdonarte”
 - Que es una cura automática para las heridas que sentimos. (Se necesita tiempo para sanar)

Otorgando perdón

- Otorgar el perdón es:
 - Obediencia a un mandato – “Colosenses 3:13 soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros(E) si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.”
 - Una actitud de dejar ir el resentimiento y de renunciar a mi derecho de hacer que la otra persona pague por lo que hizo

Otorgando perdón

- Otorgar el perdón es:
 - Un acto de nuestra voluntad que debe ser expresado con palabras y con acciones
 - Es escoger cancelar la deuda de mi cónyuge por la ofensa que cometió contra mí
 - El comienzo del proceso de sanidad que conduce a la unidad matrimonial

Otorgando perdón

- Hagalo primero en privado. "Señor yo perdono a _____ por haberme ofendido y lastimado.
- Se específico . "Te perdono por haber _____"
- Restaure generosamente. "Vamos a resolver este asunto y a seguir trabajando para mejorar nuestra relación"

La reconciliación

- El perdón da comienzo al proceso en el cual la confianza puede ser restaurada.
 - La persona que comete la ofensa debe tomar la iniciativa de restaurar la confianza
 - La persona ofendida debe resistir la tendencia natural a revivir una y otra vez la ofensa
- Hablen sobre soluciones específicas al problema
 - ¿Que hacemos con el dolor que todavía sentimos?
 - ¿Qué cambios debemos hacer para evitar que esta situación ocurra otra vez?
 - ¿Qué hacemos si todavía no estamos de acuerdo?